

## Pronunciamiento

### ¿Reactivación económica en Caldas con hidroeléctricas?

Nos pronunciamos frente a las últimas declaraciones dadas por el Gobernador de Caldas Luis Carlos Velásquez y el gerente de Inficaldas Juan Manuel Londoño, con su intención de impulsar el sector hidroeléctrico en el departamento, tal y como se encuentra en el numeral 8.1.2. del Plan de Desarrollo de Caldas 2020-2023:

#### 8.1.2 DESARROLLO ENERGETICO DE CALDAS

“El impulso de este sector implica impulsar todo tipo de alternativas de generación de energía incluido el proyecto MIEL 2 ubicado en el oriente caldense sobre las cuencas del río la miel y sus afluentes ríos Pensilvania y Tenerife, proyectado a generar 120 MW bajo el esquema filo de agua, cumpliendo con toda la normatividad ambiental y el desarrollo social de la zona”, además de indicar que dentro de este componente busca la generación de energía a través de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas desde 10MW y así desarrollar energías limpias y permitir entrar al mercado de bonos de carbono.

**27 de abril 2020**

**Gobernador Luis Carlos Velásquez y gerente de Inficaldas Juan Manuel Londoño a través del canal de YouTube de la Gobernación**

El gerente de Inficaldas, se pronuncia respecto al tema hidroeléctrico con las siguientes afirmaciones:

1. La Promotora energética del Centro, para dar continuidad al Proyecto hidroeléctrico Miel 2, resalta que harán estudios ambientales y sociales y que serán consultados con las comunidades. *Cabe indicar que este proyecto cuenta con licencia ambiental inicial en 1994 y modificación en 2010, por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ya que su capacidad sería de 120 MW.*
2. Han avanzado en el diagnóstico de cinco Pequeñas Centrales Hidroeléctricas con una capacidad instalada menor a 6 MW.
3. Inficaldas indica que están buscando la manera para que el departamento tenga el primer manual de alianzas público-privadas, con el fin de impulsar proyectos como los hidroeléctricos.

**07 de mayo 2020**

**Gobernador Luis Carlos Velásquez a través de su cuenta en Facebook.**

Reactivación económica, con el fin de impulsar el sector hidroeléctrico en La Dorada, Samaná, Norcasia y Victoria, indicando lo siguiente:

4. El sector hidroeléctrico será de los primeros en reactivarse en el departamento.
5. Se tiene actualmente licenciada La Central hidroeléctrica Río Hondo ubicada en la Vereda Cristales (Samaná), con una capacidad de 19.9 MW y con la intención de iniciar construcciones en el primer semestre de 2021.
6. Licencia en trámite de La Central hidroeléctrica La Rica en Pueblo Nuevo (Pensilvania), de la cual esperan obtener licenciamiento ambiental a finales de este año, para iniciar construcciones en el año 2022.
7. Y finalmente La central hidroeléctrica Miel 2, a desarrollarse en jurisdicción de los municipios de Marquetalia, Samaná y La Victoria, el cual será el **segundo proyecto hidroeléctrico más grande que tendrá Caldas** con una capacidad de 120 MW, después de la Central Hidroeléctrica Miel 1.

8. Buscan la aprobación social de estos proyectos a través de lo que han denominado "licenciamiento social" de manera que se logre la "confianza las comunidades", "hacerlas participes" y "socios de los proyectos para que los defiendan".
9. Hicieron hincapié en los porcentajes económicos que generan estos proyectos para las alcaldías y Corpocaldas.

### 3 de junio 2020

Desde Jericó (Antioquia) el Gobernador de Caldas, el gerente de Inficaldas, el alcalde de Samaná y algunos concejales. (Ver video en Facebook de la Gobernación)

Se trasladaron a Jericó con el fin de conocer una experiencia sobre Pequeñas Centrales Hidroeléctricas.

1. El gobernador de Caldas indica que la semana pasado se realizó junto con Inficaldas el lanzamiento de La Promotora Energética del Centro, con lo cual inicia un nuevo proceso para implementar proyectos hidroeléctricos con responsabilidad ambiental y escuchando a las comunidades.
2. El gerente de Inficaldas indica que viene trabajando con las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCHs), buscando tener energía responsable y amigable con el medio ambiente. Dice, además que, de la mano de las comunidades se pueden tener los mejores beneficios, argumenta que se debe aprovechar el potencial hídrico de la región, ya que esto trae beneficios desde lo social.
3. Se debe tener en cuenta que las PCHs que visitaron en Jericó, se llaman 'Aguas frescas' con una capacidad instalada de 7,49 MW y 'Mulatos II' con una capacidad de 7,34 MW.

### Ante esta arremetida, pronunciamos que:

1. En menos de dos meses y en tiempos de aislamiento social, se ha generado una urgencia por parte de la Gobernación y de Inficaldas de reactivar la economía por medio de proyectos hidroeléctricos que han generado impactos negativos bien conocidos en la región, como lo son La Central Hidroeléctrica Miel 1 con una capacidad de 396 MW, con operación desde 2002, además el proyecto hidroeléctrico El Edén con una capacidad de 20 MW, iniciado desde 2017. **Las afectaciones son evidentes y están más cerca que Jericó.**
2. Si nos remitimos a la última información otorgada por las autoridades ambientales: Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) y La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), por medio de derechos de petición se encuentra que los proyectos hidroeléctricos que se pretenden impulsar en Caldas **No corresponden a pequeñas centrales**, ya que su capacidad es igual o mayor a 20 MW, **lo que no tiene punto de comparación con las pequeñas centrales que se desarrollan en Jericó**, por tanto, ni los impactos ni los conflictos podrán evaluarse de la misma manera.
3. Es necesario mencionar que, de la energía generada por estos proyectos hidroeléctricos, las comunidades no reciben ningún beneficio ya que, en Colombia, la energía que generan todas las centrales hidroeléctricas es entregada al Sistema Interconectado Nacional (SIN). Lo que quiere decir que las centrales de generación **NO** atienden la demanda de energía del municipio o región donde esté ubicada. Además, es preciso indicar que Caldas tiene una cobertura de energía eléctrica en un 98,7% (Plan de desarrollo 2020-



2023), por tanto, **NO** presenta un déficit energético que justifique el aumento de las solicitudes e implementaciones de este tipo de proyectos.

4. Uno de los argumentos que emplean, es la generación de empleo, cuando se sabe que el sector minero-energético es el que menos puestos de trabajo produce en el tiempo. Su impacto laboral solo se da en la construcción; en detrimento de la producción agropecuaria que es la que más puestos de trabajo directos genera de manera permanente y temporal, así como puestos indirectos en las cadenas de transformación. Por tanto, se hace necesario junto con las comunidades buscar estrategias productivas que permitan el cuidado del territorio mediante la vocación agrícola y de conservación de los municipios.
5. Caldas ya tuvo suficiente victimización por el conflicto armado, para seguir sometiendo a sus comunidades a procesos de carencias, desplazamientos y desarraigos por culpa de este tipo de proyectos, la mayoría de iniciativa privada, que se presentan como estratégicos para el bien común y que han afectado a la población, como son la Central Hidroeléctrica El Edén en el Corregimiento de Bolivia - Pensilvania, donde secó 19 fuentes hídricas, generando grandes daños a las comunidades.
6. Es necesario escuchar a las comunidades que han padecido las consecuencias de la construcción y operación de estos proyectos, ya que ellas más que nadie, pueden dar testimonio de los impactos reales que estos generan en la región, sin la necesidad de trasladarse a otros municipios con características diferentes en todos los aspectos.
7. Hoy más que nunca, se hace necesario estar atentos como comunidades a los pronunciamientos oficiales sobre proyectos con un espíritu depredador y velar por la protección de nuestro patrimonio ambiental, para las futuras generaciones, constituido por nuestros ríos, valles, montañas y ecosistemas.
8. Acompañamos al Movimiento Ambiental Campesino del oriente de Caldas en su labor por proteger sus ríos y comunidades, así como de sostener su vocación agrícola que nos alimenta en Caldas. **Porque somos un solo río.**

*¡Por el Agua, la Vida y la Agrobiodiversidad!*

*¡Ríos vivos, Ríos libres!*

*¡El agua no se vende, se ama y se defiende!*

Firmamos,

- Asambleas Tejidas por los Buenos Vivires en el Bioterritorio Kumanday
- Comité Ambiental de Venadillo, Tolima
- Corporación Prodiversitas Colombia
- Fundación Comunitativa-Huertas Urbanas
- Grupo Política y Derecho Ambiental, Universidad Nacional de Colombia
- Marcha Carnaval Caldas
- Movimiento Ambiental Campesino del oriente de Caldas
- Movimiento Socioambiental Kumanday (Manizales, Caldas)
- Movimiento Ríos Vivos
- Universidad de la Tierra, Tejido de Colectivos Manizales y Suroccidente Colombiano
- Veeduría MCC Santurbán